

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-206

Fecha Envio OC. : 28-06-2024 13:26:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-190-AG24

SEÑOR (ES) : BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS

RUT : 15.905.508-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir 2 pares de botines water proof

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111601	Zapatos de hombre	1 Global	Adquirir 2 pares de botines water proof para agua y nieve, N°39 y N°41, de buena calidad para climas extremos		189.000,00	0,00	0,00	189.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 189.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 189.000	
						19% IVA	\$ 35.910	
						Total	\$ 224.910	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.02.003.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.02.003.000

Observaciones:

Adquirir 2 pares de botines water proof para agua y nieve, N°39 y N°41, de buena calidad para climas extremos: 3704-190-AG24 dirigida a BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-4-PC24 / 215.22.02.003.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>